

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Protección Civil
(Reunión de Trabajo)**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Luis Donaldo Colosio”

29 de noviembre de 2006

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN.-

Buenas tardes. Muchas gracias por su asistencia.

Como primer punto del orden del día le solicito a la Secretaría se sirva pasar lista de asistencia y verificar si existe quórum legal para dar inicio a la reunión de la Comisión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Buenas

tardes. Por instrucciones de la Presidencia, procederemos a pasar lista a la diputada y a los diputados presentes.

(Lista de Asistencia)

Señor Presidente, esta Secretaría le informa que tenemos quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Toda vez que existe el quórum legal, solicito a la Secretaría que dé lectura y en su caso se dé paso a la aprobación del acta de la Sesión de Instalación de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia ponemos a su consideración dispensar la lectura toda vez que ha sido entregada en tiempo y forma el acta y procederíamos a su aprobación.

Con votación económica, por favor levantando la mano quien esté de acuerdo tanto en omitir la lectura como en aprobar el acta de instalación, por favor que levante la mano.

Por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- De la misma manera procedemos a leer la orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.
- 5.- Revisión de los asuntos pendientes de la Legislatura pasada.
- 6.- Presentación del plan de trabajo de la Comisión.
- 7.- Aviso al nuevo Jefe de Gobierno sobre la instalación del Consejo de Protección Civil del Distrito Federal.
- 8.- Solicitud sobre los avances en la difusión del Plan Familiar de Protección Civil de conformidad con el punto de Acuerdo aprobado por el pleno de la Asamblea Legislativa el 21 de septiembre de 2006.
- 9.- Revisión del programa interno de protección civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.
- 10.- Asuntos generales.

Por consiguiente ponemos a su consideración la aprobación del orden del día.

Quien apruebe dicho orden, por favor levante su mano.

De la misma manera por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Como cuarto punto del orden del día, ponemos a consideración de los integrantes de esta Comisión que las versiones estenográficas de las reuniones de trabajo de la Comisión sean consideradas a su vez como el acta de sesión dada la exactitud de los comentarios de cada integrante y la precisión en los Acuerdos que se lleguen a tomar en la Comisión.

Por lo que solicito al diputado Secretario se sirva recabar la votación y así considerarlo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia, procedemos entonces a recabar dicha votación. Quien esté por la afirmativa, por favor puede levantar la mano.

De la misma manera, señor Presidente, por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Procedemos al siguiente punto del orden del día.

Como quinto punto se hace entrega de los pendientes señalados en el informe recepcional de la Comisión de Protección Civil de la Legislatura anterior, informe que ya fue entregado a los miembros integrantes en la sesión; sin embargo, quiero destacar que de conformidad con el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Administración de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las proposiciones con punto de Acuerdo, así como las iniciativas que quedaron pendientes dejan de ser materia de estudio para esta Legislatura; sin embargo, considero importante que el trabajo legislativo no inicie de cero, sino que retomemos el trabajo que han realizado nuestros compañeros diputados de Legislaturas anteriores, simplemente como referentes importantes para el trabajo que habremos de realizar en esta Legislatura.

Por lo tanto, han sido entregadas las iniciativas y las proposiciones con punto de Acuerdo generadas en la Legislatura anterior para que si así lo consideran

podieran posteriormente enviarme sus observaciones de aquello que se considere que puede ser retomado, insisto, como un referente, bueno, lo podamos tomar en consideración.

Asimismo y como sexto punto del orden del día, se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión el plan de trabajo de la Comisión de Protección Civil de esta IV Legislatura, para su revisión y estudio. Por lo cual le instruyó a la Secretaría Técnica para que haga entrega del mismo o nos informe si ya lo tienen cada uno de los integrantes. Así es.

En este sentido, el plan de trabajo que ponemos a su consideración, desde luego no entraremos a la revisión exhaustiva en este momento, pero sí de la misma forma les solicitaría de la manera más atenta pudieran revisarlo y enviarnos sus observaciones, para que posteriormente pudiera ser sujeto de aprobación.

Como séptimo punto del orden del día, quiero hacer mención de la imperiosa necesidad de que el Consejo de Protección Civil del Distrito Federal se instale en los términos a los que se refiere el artículo 29 de la Ley General de Protección Civil, mismo que señala que: Con motivo del cambio de administración, la primera sesión ordinaria del Consejo de Protección Civil deberá realizarse a más tardar en 120 días naturales después de la toma de posesión del nuevo Jefe de Gobierno.

Es de señalar que en la administración que termina, cuando menos en el último año, no se tiene información respecto a las sesiones de dicho Consejo, y en el ánimo de entablar una muy respetuosa y constructiva relación con la administración del Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard, es por lo que pongo a consideración de esta Comisión que, por un lado enviemos un oficio, que pondré a consideración de los presentes para ser firmado por todos los integrantes, únicamente como un muy respetuoso recordatorio al Jefe de Gobierno de la obligación legal que tiene de instalar el Consejo de Protección Civil del Distrito Federal en el plazo señalado por la ley, además de solicitar una reunión con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, con el ánimo, insisto, de entablar una relación respetuosa y constructiva con miras a los trabajos que habremos de realizar y a la obligación que tenemos como legisladores.

No sé si tengan algunos comentarios a este respecto.

Si así lo consideran, entonces posteriormente les enviaría un proyecto de oficio para que pudiera ser suscrito por todos los integrantes, una vez que el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon tome posesión como Jefe de Gobierno.

Como octavo punto del orden del día, quiero referirme al punto de acuerdo que fue aprobado por el pleno de esta Asamblea Legislativa el pasado 21 de septiembre, relativo a la difusión del plan familiar de protección civil que a la letra señala, en sus resolutivos:

Primero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a los jefes delegacionales a destinar y/o prever recursos con el fin de difundir entre los habitantes del Distrito Federal el plan familiar de protección civil.

Segundo.- Se invita a los medios de comunicación a formar parte de la difusión del plan familiar de protección civil en coordinación con los órganos de gobierno del Distrito Federal.

Tercero.- Se invita a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública a difundir en las escuelas públicas y privadas del Distrito Federal el plan familiar de protección civil.

Cuarto.- Esta Asamblea Legislativa determina se destinen recursos con el fin de que se imprima y difunda el plan familiar de protección civil en los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas adscritos a cada diputado de este órgano de gobierno, y se agreguen las impresiones periódicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como que se haga la difusión de dicho plan en los medios de comunicación electrónica y prensa escrita.

Estos son los resolutivos que aprobamos en el pleno de la Asamblea Legislativa y en este sentido solicito a los miembros integrantes de esta Comisión que se dé seguimiento puntual a los avances en la difusión de dicho plan por parte del Ejecutivo local y a su vez que solicitemos información sobre el estado en que se encuentra.

Por lo cual, insisto, les solicito que de manera activa participemos en esta supervisión del cumplimiento del punto de acuerdo.

Les quiero informar que esta Presidencia solicitó a la Coordinación Nacional de Protección Civil del Gobierno Federal, el original mecánico de dicho plan familiar para que podamos imprimirlo con el Escudo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y en este sentido podamos darle una amplia difusión.

También, si ustedes así lo consideran, enviaría una solicitud de recursos a la Oficialía Mayor de esta Asamblea Legislativa en cumplimiento al punto de acuerdo, para que podamos ordenar la impresión de dicho plan y podamos contribuir a su difusión así como solicitar a la Comisión de Gobierno nos pudiera brindar un informe sobre la respuesta que se ha tenido a la convocatoria que se hizo sobre este plan de difusión.

No sé si tengan algunos comentarios. Diputada Carmen Segura.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Gracias diputado Presidente.

Señores diputados; señoras y señores invitados:

En este tema de la supervisión de cómo se ha ido distribuyendo el plan familiar de protección civil y dado que es el instrumento marco y fundamental para orientar hacia una cultura cívica que es precisamente la conformación de una serie de medidas y previsiones para saber qué hacer antes, durante y después de los efectos de cualquier fenómeno, ya sea de origen natural o humano, me parece que si queremos cumplir de manera intensa y a cabalidad en esta función de supervisión y de difusión, tendríamos que tomar algunas medidas y desarrollar alguna proyección a futuro de cual sería nuestra expectativa.

Yo recuerdo que el Pleno, entre los propósitos por los que aquí se aprobó por unanimidad ese punto de acuerdo, estuvo el que de manera permanente se distribuya este ejemplar en los 66 Módulos y si hay más Módulos, en todos los Módulos de los legisladores de todos los partidos políticos.

Esto tendría que estarse realizando ya a partir de que se abre un módulo, tendría que estar ya y permanentemente porque así lo estableció el propio Pleno en su punto de acuerdo, tendría que haber presupuesto suficiente para haberlo ya echado a andar.

Entonces ante esta situación de que en diversidad de ocasiones porque no hay el original mecánico o porque no está la liberación del presupuesto, no se puede estar planteando el que desde el inicio, como era lo deseable en cuanto se abrieran los módulos, ya estuviera entregándose un plan y lo mismo con todas las instancias invitadas a que lo difundan, que pusiéramos a disposición, que fuera una primera medida, pusiéramos a disposición el original mecánico con la anuencia de la instancia que lo facilitó, a efecto de que también de los diversos medios de comunicación, instituciones docentes y quien lo quiera difundir y con un costo de alguna organización privada o particular, que se establezca que hay una serie de restricciones, pero que sí se puede difundir cumpliendo esos contenidos; que pudiéramos contribuir de esa manera a difundirlo profusamente.

Dos, que pudiéramos nosotros marcarnos una meta de aquí a un año, yo pensaría a lo mejor en un millón de ejemplares, de aquí a un año en los Módulos, a lo mejor distribuir por otras vías aquí en la Asamblea, 200 mil, a quienes vengan por aquí. Es decir, una meta que pudiéramos nosotros forzarnos a cumplir mínima para que una vez que esto tenga un corte, pues veamos cómo vamos avanzando hacia esa meta, porque a lo mejor lo mismo pudiera ser que repartiéramos 500 ejemplares que millón y medio, verdad, desde el punto de que no nos hiciéramos el propósito de fijarnos un mínimo a repartir. Entonces que fijáramos esa meta.

Y tercero, que se fijara una logística por parte de la secretaría técnica de la Comisión de manera tal que se estuviera de veras supervisando por Módulos, se estuviera supervisando aquí en el Recinto a las Delegaciones y al Gobierno Central y el rubro de medios de comunicación, cómo ha ido impactando en el esquema de la invitación y dar un corte periódico a lo mejor al Pleno, decir el plan familiar que ya aprobamos y que es con el presupuesto que se autorizó, lleva un avance de tanto y ya estamos por cumplir la meta o ya superamos la meta de los

repartidos. ¿Qué quiere decir? Que pues hay más gente preparada para una realidad.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Ricardo Benito Antonio León.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEON.- Gracias diputado Presidente.

Es muy importante la prevención ya lo hemos comentado en las reuniones anteriores. No solamente corresponde a la Asamblea Legislativa ver esta parte. Están compareciendo los Delegados para revisar su presupuesto y cómo vamos a ayudar a través de la Asamblea. Es justo entonces que nosotros también revisemos qué presupuesto le están asignando a protección civil. Sabemos que ya hay una Comisión que se encarga de ver todos estos rubros, solicitarle a nuestros compañeros de esta Comisión que nos pasen la información y si no existiese un presupuesto, bueno pues hacerle un llamado atento a los Jefes Delegacionales para que en este rubro pongan mucha atención en cuestión de prevención.

Ya yo decía la vez anterior que hay un problema que puede darse, que es en Iztacalco, tenemos el almacenamiento de PEMEX y la prevención alrededor de esta área pues no sabemos ni conocemos qué se pueda hacer, si no se ha difundido, si no se ha hecho la prevención, que es muy importante, no estamos hablando de cualquier cosa, aunque insisto en que esta instalación cumple con los requerimientos de protección civil, cómo puede y debe actuar la sociedad que vive alrededor de estas instalaciones, por eso es importante que los jefes delegacionales tengan un presupuesto en este rubro.

Entonces sí podríamos y estamos en condiciones a través de esta Comisión, señor Presidente, que pudiéramos solicitar que se nos informe qué presupuesto está asignando cada delegado a la protección civil de las áreas que ellos gobiernan.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Vicepresidente. Instruyo a la Secretaría Técnica para que tome nota de las propuestas que sí se han vertido,

para que hagamos el llamado correspondiente a las autoridades delegacionales, por un lado que además, diputado, como es de su conocimiento en días pasados y con el apoyo de todos los partidos políticos, debo decirlo, se aprobó un punto de acuerdo en el cual se exhorta a los jefes delegacionales para que instalen a la brevedad también los consejos delegacionales de protección civil.

En este sentido, creo que sería pertinente enviarles un comunicado, tanto a ellos como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa, para que en estas comparecencias se tome en consideración el rubro que usted ha mencionado en términos presupuestales y a la vez, si me lo permite, diputada Segura, pediría a la Secretaría Técnica que nos presenten una propuesta de programa de trabajo específico para darle seguimiento puntual a la difusión del plan familiar de protección civil.

No sé si estuvieran de acuerdo. Si hubiera alguna otra observación en este punto.

Siguiendo con el orden del día entonces, el punto 9 se refiere al programa interno de protección civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Los antecedentes con los que cuenta esta Comisión, relacionadas con el programa interno, se remiten a que efectivamente por un lado contamos con un programa interno y en términos generales, contamos con los requisitos mínimos como son las señalizaciones, las rutas de evacuación, los extintores, pero sin embargo, tenemos que predicar con el ejemplo.

En este sentido, pongo a su consideración el documento para que sea revisado, para que pudiéramos valorarlo, hacer las adecuaciones correspondientes y además solicitar la realización de capacitación y adiestramiento a los empleados de esta Asamblea Legislativa, de la realización de simulacros, contar con el análisis de riesgo de los edificios y áreas circundantes y de la misma suerte, continuar con la difusión de la cultura de la prevención.

No sé si tengan algún comentario a este respecto, ya les ha sido entregado el programa interno de protección civil de la Asamblea Legislativa, y suplicaría me enviaran sus observaciones en este sentido y de la misma forma enviar un comunicado de esta Presidencia a los órganos administrativos de la Asamblea

Legislativa para que se dé cumplimiento al programa interno de protección civil y se realicen las acciones que aquí se han enunciado.

Diputada Carmen Segura, por favor.

LA C. DIPUTADA MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Gracias. No sé si ya en la Comisión obren los antecedentes de si existe ya algún estudio de todas las zonas de riesgo de los diversos inmuebles de aquí de la Asamblea, y con base en eso, ya haya algún programa que se haya desarrollado en blanco y negro para que se pueda empezar ya a hacer de inmediato la parte de capacitación, o bien si no lo hay, si se tiene previsto o si ya se ha contactado incluso con el área del Distrito Federal, con la Dirección de Protección Civil del Distrito Federal, para que hiciera esa planeación de revisión del inmueble y de elaborar conjuntamente el programa interno de cada una de nuestras instalaciones o inmuebles.

Además, esta es una sugerencia, hay mucho personal que colabora directamente con diputados, que también la Presidencia de esta Comisión les girara un oficio a los diputados que les den las facilidades a su personal para que acudan a esos cursos y también que los propios diputados se integren dentro de los simulacros y si es posible como parte de la capacitación o un día estemos en la capacitación de ese programa, porque a todos nos puede tocar irnos a algún lugar o participar en algo y vamos a estar sin conocimiento.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Le informo que en los archivos de la Comisión no contamos con antecedentes respecto al análisis de riesgo, sin embargo solicitaremos la información a los órganos administrativos de esta Asamblea Legislativa para conocer si ellos lo tienen; y de no ser así, para que de inmediato se realice dicho análisis; y desde luego, si así lo consideran los integrantes de la Comisión, enviaremos el oficio a los diputados para que den todas las facilidades a su personal y para que ellos mismos asuman el compromiso con la difusión de las medidas que tenemos que adoptar en caso de un siniestro, y desde luego que sean, insisto, o seamos los primeros en predicar con este ejemplo.

Si tienen algún otro comentario o están de acuerdo con la propuesta de la diputada Carmen Segura.

Muy bien, instruyo a la Secretaría para que se elaboren los oficios correspondientes y lo sometan a la consideración de esta Presidencia a la brevedad.

Siguiendo con el orden del día, el décimo y último punto es el relativo a asuntos generales y quisiera tratar el tema relativo al Programa “En Frío Invierno Calor Humano 2006-2007”, que ha puesto en marcha la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, junto con el Instituto de Asistencia e Integración Social, en donde se destinaron más de 3 millones 300 mil pesos para la implementación de dicho programa.

En este sentido, considero conveniente que esta Comisión de manera activa colabore con las autoridades en la implementación de este programa y en la supervisión del destino de los recursos por tratarse de un tema desde luego relativo a la Protección Civil, y que le demos una supervisión puntual, insisto, a la implementación del programa y a los resultados del mismo, para que podamos detectar las carencias o las deficiencias que se pudieran haber presentado al término de la implementación del mismo y de esa manera podamos coadyuvar para la implementación de programas posteriores.

En este sentido quiero invitar a los integrantes de esta Comisión a que realicemos recorridos por los diversos albergues que se han instalado, para que personalmente nos demos cuenta de la realidad que padecen muchos capitalinos en esta temporada invernal, de la atención que reciben, en fin, en términos generales de las medidas que se están implementando para su debida atención.

Como es de ustedes sabido, incluso este programa tuvo que ser adelantado en su puesta en marcha por las condiciones climatológicas que han imperado en el Distrito Federal.

No sé si tengan algún comentario a este respecto.

Diputado Secretario, Humberto Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Sí, en el mismo sentido, señor Presidente.

Efectivamente, hacer varios años ya el Gobierno de la Ciudad pone en marcha los albergues y las campañas de frío invierno, que han resultado de manera general exitoso.

Yo considero que es muy oportuno que esta Comisión pueda integrarse también a coadyuvar con los distintos órganos políticos delegacionales y especialmente con la Secretaría de Desarrollo Social en el ánimo de ubicar cuáles son las necesidades y podamos plantearlas efectivamente para el siguiente año, el invierno de 2007. Me parece muy oportuno.

También comentar, aprovechando el uso de la palabra, señor Presidente, compañera diputada y compañero diputado, con respecto a que la III Legislatura a través de un punto de acuerdo solicitó a las Delegaciones Políticas que se establecieran Atlas de Riesgo por cada una de las 16 Demarcaciones. Sin embargo, hasta este momento sólo 2, que es de mi conocimiento, han cumplido con este requerimiento.

Sería muy importante que de una manera respetuosa pudiéramos solicitar a los jefes delegacionales el que nos informen dentro de esta solicitud que vamos a enviar en algunos días sobre si ya se cumplió con ese requisito o si tendremos que hacer la solicitud y el exhorto para que en el siguiente ejercicio fiscal de 2007 se pueda programar y presupuestar el atlas de riesgo y su actualización.

Creo que es muy importante que lo podamos tener partiendo del comentario que acaba de mencionar el diputado Ricardo Benito, que cada una de las delegaciones tiene factores de riesgo muy específico. Por ejemplo, en Iztacalco está esta gran zona de PEMEX, en Alvaro Obregón tenemos las barrancas, las minas y así una serie de situaciones que se presentan por cada una de estas delegaciones. En este sentido, yo quisiera que se pudiera incorporar a esta solicitud de información a los jefes delegacionales, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Desde luego que sí, diputado Secretario, es un punto que me parece fundamental. En este sentido instruyo a la Secretaría Técnica para que elabore los oficios correspondientes para hacer la solicitud respectiva a los jefes delegacionales y en caso de que no se cuente con estos atlas de riesgos, que hay que recordar que los atlas de riesgos delegacionales conforman al final el atlas de riesgos del Distrito Federal, que hagamos las gestiones correspondientes para que se incluyan también presupuestalmente y si así lo consideran proponer un punto de acuerdo signado por los integrantes de esta Comisión en nuestro carácter de diputados para que este tema sea un tema de consideración, tomando en cuenta también que los jefes delegacionales tienen apenas unas semanas de haber asumido el cargo, el Gobierno del Distrito Federal está próximo a hacerlo para el periodo 2006-2009 y es importante insisto mucho en que entablemos una relación muy respetuosa y sobre todo constructiva en todos estos temas que son de vital importancia para los habitantes, para la ciudad y para su seguridad.

Diputado Ricardo Benito.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- En referencia al programa de “Frío Invierno, Calor Humano” no solamente basta con proporcionarles alimentos calientes en situación de calles o a los indígenas, se requiere ir más allá todavía.

Necesitamos, insisto en que tenemos que saber esta Comisión de Protección Civil cuánto recurso le está asignando cada delegado a este programa, porque no es lo mismo a que nada más reciban alimentos a que tengan un trato humano, porque son seres humanos, independientemente de qué problema tengan son seres humanos y el problema que existe en las delegaciones es que no hay un rubro asignado en números, en pesos.

No es posible que solamente se les dé el lugar para que pernocten si tienen la necesidad de bañarse, de cambiarse, inclusive de ellos mismos hacer su propio aseo del lugar donde están, o sea requieren un trato humano y para eso se necesita que los jefes delegacionales o los responsables encargados de este

programa en las delegaciones tengan esa sensibilidad social y todo requiere de presupuesto.

Yo voy más allá todavía, hay que incorporarlos a la sociedad, son jóvenes, son señoritas que si ustedes platican con ellos son experiencias muy difíciles, muy complicadas, la mayoría de ellos se encuentran agrupados y esta es la familia porque no han encontrado más que eso, la mayoría salen de sus casas porque los maltratan y ya no tienen otras oportunidades más que la calle y ahí es donde se agrupan y esa es la familia.

Vamos revisando un programa integral que no sea pasajero esto de la ayuda de frío invierno. Podemos hacer convenios con los centros de estudios técnicos donde se pueda abrir la puerta para que estos jóvenes a la par de que están ahí tengan qué hacer, tengan en qué ocuparse, en qué prepararse, irle dando herramientas para que se preparen para enfrentarse a la integración social.

O sea, esa es parte de un programa, un proyecto que puede resultar beneficioso, ya se hizo a través de su servidor en Iztacalco, fueron buenos, fueron positivas las cosas, a lo mejor algunos de los que ya cuando termine este programa deciden incorporarse al grupo familiar, hay que hacerlo, hay que llevarlos, si vienen de algún Estado hay que llevarlos de donde son, los reciben sus familiares con los brazos abiertos; que no solamente se quede en un programa de darles alimento, comida, sino también que sepan que son seres humanos y que cuenta; yo creo que ahí es muy importante.

Es un programa que se tiene que trabajar y eso requiere que protección civil también meta la mano.

EL C. PRESIDENTE.- . Muchas gracias, diputado Ricardo Benito.

En este sentido, también quiero poner a consideración de los integrantes de esta Comisión sostener reuniones de trabajo con cada uno de los jefes delegacionales, hacer visitas a cada una de las delegaciones para conocer cuál es el estadio del tema de protección civil, con cuántos instrumentos cuentan de diferente naturaleza; porque debemos reconocer que el tema de protección civil muchas veces se convierte en un tema marginalidad en tanto como lo hemos mencionado

ya en repetidas ocasiones no sucede nada y en este sentido acompañando desde luego al punto anterior, referente al atlas de riesgo, tenemos que ver cuáles son las condiciones en las que operan los órganos de protección civil en cada una de las demarcaciones.

En este sentido, insisto, en propuestas ya muy concretas por un lado me regreso un poquito al tema de los albergues. Voy a establecer contacto con la Secretaría de Desarrollo Social para que podamos programar visitas a los albergues junto con ellos.

Instruir a la Secretaría Técnica también para que les proporcione a cada uno de los diputados integrantes de la Comisión copia del programa en donde viene el listado de cada uno de los albergues que están prestando atención a la ciudadanía en cada una de las demarcaciones para que ustedes lo conozcan y se les avisará a la brevedad sobre el calendario de visitas que podamos acordar con las autoridades del Gobierno del Distrito Federal-

Por otro lado insisto en la propuesta de entablar contacto con los jefes delegacionales y con los coordinadores de protección civil de cada una de las demarcaciones para que podamos realizar visitas o reuniones de trabajo en cada una de las demarcaciones y podamos escuchar de viva voz cuáles son las necesidades, cuáles son los requerimientos y los problemas que se enfrentan en cada una de ellas, porque la realidad es muy diferente de una demarcación a otra.,

Por otro lado, establecer contacto con la Comisión de Desarrollo Social y con aquellas Comisiones que tengan algún vínculo con el tema que acaba de plantear el diputado Ricardo Benito para que podamos hacer propuestas conjuntas y no sea un tema de atención únicamente a una población específica o en determinadas épocas del año y que busquemos atacar de manera integral un problema que desde luego lacera a un importante sector de la sociedad y por ende a cada uno de nosotros, son temas que no pueden soslayarse y son temas que tampoco pueden tratar de atenderse con medidas únicamente paliativas.

Coincido con el diputado y haremos también las gestiones correspondientes para establecer mesas de trabajo a ese respecto.

También por último les quiero informar que diversos grupos de la sociedad civil, así como asociaciones y cámaras se han acercado a la Presidencia de esta Comisión por su interés en el tema, algunos de ellos se han venido trabajando de manera constante, de manera seria y permanente en materia de protección civil.

Por otro lado, otros han venido a denunciar algunas situaciones que consideran perjudican a sus actividades, particularmente en el caso de los establecimientos mercantiles, y con todos ellos hemos establecido un compromiso de escuchar a todos y creo que es importante que hagamos una revisión integral de la Ley de Protección Civil, y en este sentido es importante que escuchemos todas las voces de todos los sectores interesados.

Estoy convencido que no podemos legislar sin escuchar las visiones, las experiencias y tratar de lograr los equilibrios y los consensos de todos aquellos actores de la sociedad que participan en el tema, porque es un tema que nos atañe a todos y que podamos en ese sentido hacer propuestas muy serias y hacer propuestas que efectivamente contribuyan a generar una cultura de prevención de la protección civil, a poner el tema en la agenda no solamente del Gobierno del Distrito Federal o en la agenda legislativa, sino en la agenda de los ciudadanos del Distrito Federal como un tema prioritario, y en este sentido propongo también a los integrantes de esta Comisión que, pasando el mes de diciembre que estaremos abocados a temas de índole particularmente presupuestal, que generemos una agenda también de reuniones con todos aquellos interesados en el tema y que tengan propuestas específicas o que en algún momento dado también señalen deficiencias en la propia ley.

No sé si en este sentido tengan algún comentario.

Por último, quisiera también proponer a los integrantes de esta Comisión una reunión de trabajo con el director general del Heroico Cuerpo de Bomberos para también conocer cuáles son las deficiencias, cuáles son las carencias que enfrentan para poder cumplir de la mejor manera con esta muy destacable labor que realizan todos los días en pro de la seguridad y de la vida y el patrimonio de los habitantes del Distrito Federal, y en este sentido, si así me lo permiten haré

también las gestiones correspondientes para programar una reunión de trabajo, conocer cómo está funcionando la Academia de Bomberos, por ejemplo, conocer cuáles son los recursos con los que cuentan, y en sentido también hacer un exhorto a los compañeros de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para que se haga un esfuerzo importante para que el Heroico Cuerpo de Bomberos cuente con los elementos necesarios para cumplir con su labor y además seguir trabajando en el tema posteriormente.

No sé si tengan algunos comentarios a este respecto.

Y si no es así, les informo que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que se declara cerrada la presente sesión.

Muchas gracias por su asistencia, y en breve recibirán la información y los comunicados a los que nos hemos comprometido durante esta sesión.

Muchas gracias por su asistencia.



**ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA
COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL
CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2006**

**DIP. AGUSTÍN CASTILLA MARROQUÍN
PRESIDENTE**

**DIP. RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN
VICEPRESIDENTE**

**DIP. HUMBERTO MORGAN COLÓN
SECRETARIO**

**DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ
INTEGRANTE**

**DIP. MARÍA DEL CARMEN SEGURA RANGEL
INTEGRANTE**